



C/Lope de Vega 3 Bajo
18002 Granada
Tlf.: 958.250.291
Fax: 958.250.755
administracion@cgsgranada.es
www.cgsgranada.es



**PROGRAMA
DESAYUNOS DE TRABAJO DEL
COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS
SOCIALES DE GRANADA
Y BANESEO**

6 de Noviembre de 2012

El día 12 de Marzo de 2012 en la sede del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Granada se procedió a la firma de un acuerdo de colaboración entre la entidad bancaria BANESTO y el Colegio, recogiendo una serie de ventajas de utilidad para el colectivo, tales como:

- ▶ Acceso a cuentas de consignación desde la Web del Colegio
- ▶ Club Banesto Justicia
- ▶ Campañas preferentes para el colectivo tales como la de **Gestorías – Asesorías** con las siguientes condiciones:
 - Cuenta gratuita sin comisiones de mantenimiento y administración (con la cuenta Justicia)
 - Gestión de remesas de recibos gratis.
 - Ingreso de cheques de compensación gratis.
 - Transferencias gratis.

Si alguien está interesado que se ponga en contacto en la siguiente dirección:

Marta del Carmen Díaz
mdiazrod@banesto.es
Tlf.: 695.93.48.10

También encontraréis en la página Web del Colegio www.cgsgranada.es una serie de ofertas de interés así como un link de acceso al Club Banesto Justicia.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA EMPRESA

TRAS LA LEY 3/2012

DIA: 6 de Noviembre de 2012

LUGAR: Hotel M.A. Nazaríes – Sala Mocárabes

HORARIO: De 9:30 á 11:30 horas

DESARROLLO DEL ACTO

9:30 a 9:45 HORAS: Recepción de colegiados y apertura del acto por parte del Presidente del Colegio de Graduados Sociales, Sr. D. José Esteban Sánchez Montoya que cederá la palabra a la responsable territorial de Negocios de BANESTO Sra. D^a. Marta Díaz Rodríguez para hacer una breve presentación.

9:45 a 10:00 HORAS: 1^a PONENCIA a cargo del Sr. D. Fernando Oliet Pala, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.
TEMA: “Legitimación para negociar convenios colectivos de empresa”.

10:00 a 10:15 HORAS: 2^a PONENCIA a cargo del Sr. D. Jesús Rodríguez Garvayo, Inspector de Trabajo.
TEMA: “El descuelgue del convenio colectivo tras la reforma”.

10:15 a 10:30 HORAS: 3^a PONENCIA a cargo del Sr.D. Juan Caballero Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Laboral de la Delegación de Empleo.
TEMA: “Contenidos y materias objeto de negociación en los convenios colectivos de empresa. REGCON.”

10:30 a 10:45 HORAS: Coffe-break en la misma sala.

10:45 a 11:30 HORAS: Charla – coloquio, dudas y reflexiones al respecto.

11:30 HORAS: Conclusiones y cierre del acto por parte del Presidente del Colegio de Graduados Sociales, Sr. D. José Esteban Sánchez Montoya.

DESAYUNOS DE TRABAJO DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADO SOCIALES DE GRANADA Y BANESTO

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA EMPRESA TRAS LA LEY 3/2012

PONENCIAS:

“Legitimación para negociar convenios colectivos de empresa”

Sr.D.Fernando Oliet Pala, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

“El descuelgue del convenio colectivo tras la reforma”

Sr. D. Jesús Rodríguez Garvayo, Inspector de Trabajo.

“Contenidos y materias objeto de negociación en los convenios colectivos de empresa. REGCON.”

Sr.D. Juan Caballero Sánchez, Jefe del Servicio de Administración Laboral de la Delegación de Empleo.

Conclusiones y cierre del acto por parte del Presidente del Colegio de Graduados Sociales, Sr. D. José Esteban Sánchez Montoya.

INSCRIPCIÓN:

Limitada a 30 Graduados Sociales por riguroso orden de inscripción en la secretaría del Colegio administracion@cgsgranada.es



6 de Noviembre de 2012 - 9:30 Horas
Hotel M.A. Nazarés – Sala Mocárabes
Granada

ORGANIZAN:

